

GESTIMAX S.A.

Guayaquil, 9 de marzo del 2018.

139620

Señor
ROBERTO JOSÉ SUÁREZ AROSEMENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía **GESTIMAX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará a la Srta. Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, quien renuncio.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 2 de febrero del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Febrero del 2011.

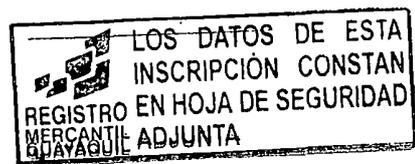
Muy atentamente,


Teresa María Bustos Delgado
Secretaria Ad- Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GESTIMAX S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N°. 090892430-1.

Guayaquil, 9 de marzo del 2018.


ROBERTO JOSÉ SUÁREZ AROSEMENA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.672
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GESTIMAX S.A.**, a favor de **ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA**, de fojas **11.779 a 11.782**, Registro de Nombramientos número **3.372**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 11672



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0295222

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: A. J. M.